

# PROCESO DE ASISTENCIA PÚBLICA DE FEMA

---

**Release Date: junio 7, 2018**

Cuando ocurren desastres en los Estados Unidos o en sus territorios, el gobierno federal, a través de FEMA, puede intervenir para asistir a los residentes, y gobiernos estatales y locales a volver a ponerse de pie.

La asistencia para individuos y familias se denomina Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, la mayor parte de las subvenciones de FEMA son para Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés), que reembolsa a los gobiernos estatales y locales si los costos de un desastre son demasiado altos para que estos gobiernos puedan absorberlos.

Estos programas se activan cuando el Presidente firma la Declaración de Desastre Mayor y ordena el comienzo inmediato del IA o el PA, o de ambos.

Las subvenciones de PA fundamentalmente reembolsan a los gobiernos estatales, locales y de los condados, o a cualquier otra subdivisión política del estado, incluidas las tribus de nativos americanos. También son elegibles para recibir subvenciones las organizaciones privadas sin fines de lucro, incluidas las casas de adoración, que brindan servicios esenciales al público en general.

Los fondos se envían al estado (el Receptor), que a su vez reembolsa a los "Subreceptores"; es decir, a las agencias estatales, los gobiernos locales y las entidades privadas sin fines de lucro elegibles. FEMA reembolsará por lo menos el 75 por ciento de los costos elegibles con una aportación local del 25 por ciento.



**FEMA**

Page 1 of 3

Los costos relacionados con los desastres incluyen las reparaciones de los daños ocasionados en infraestructura, servicios públicos e instalaciones. La intención de los proyectos es beneficiar a todas las personas.

Estos fondos sirven para reparar las carreteras y los puentes que las personas usan a diario para ir al trabajo y a la escuela. Las subvenciones se utilizan para reparar servicios públicos y sistemas de agua. Los fondos también ayudan a reconstruir hospitales, escuelas y universidades, y a restaurar playas y parques públicos dañados. Las subvenciones reembolsan a las comunidades los costos de limpieza y recogido de escombros. Además, se utilizan para reembolsar los enormes gastos en horas extraordinarias que se incurren en servicios de emergencia como policía, bomberos y manejo de emergencias, para proteger y ayudar a los residentes de la comunidad durante un desastre.

En 2016, con la finalidad de mejorar el proceso de aprobación de Asistencia Pública, FEMA implementó una nueva herramienta de manejo de subvenciones que promueve una mayor transparencia, coordinación y precisión. Esta herramienta de manejo de subvenciones es un sistema basado en la web, que permite a todas las partes revisar y aprobar el trabajo en cada paso del proceso.

La aprobación de un proyecto se basa en:

- Si el solicitante es elegible. Las subvenciones de Asistencia Pública están disponibles para agencias estatales, gobiernos locales, subdivisiones gubernamentales (como distritos escolares) y ciertas agencias privadas sin fines de lucro, incluidas las casas de adoración. Estas entidades deben estar ubicadas dentro de los condados designados y deben realizar servicios de carácter público (p. ej., servicios públicos, instalaciones médicas de emergencia). Las organizaciones sin fines de lucro deben contar con el estatus



**FEMA**

Page 2 of 3

de exención de impuestos del gobierno federal o estatal.

- Si la instalación dañada es elegible. Las instalaciones deben ser la responsabilidad legal del solicitante elegible, y deben estar ubicadas en los condados designados como zonas de desastre y haber estado en uso activo cuando ocurrió el incidente. El daño debe ser resultado directo del desastre y no debido a negligencia o mantenimiento diferido. También es elegible el trabajo que un solicitante haya completado para reparar los daños ocasionados por el desastre. Sin embargo, FEMA no duplicará otros beneficios, como la cobertura de un seguro, por ejemplo.

###



**FEMA**

Page 3 of 3